



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7619

26/03/2020

18576

AUTOR/A: DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); AIZCORBE TORRA, Juan José (GVOX); LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno, a través del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, trabaja para impulsar el despliegue de infraestructuras y servicios para garantizar la conectividad de los ciudadanos y las empresas e impulsar así su crecimiento y su productividad. Así, en el ámbito de las competencias de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales se han desarrollado una serie de medidas regulatorias y no regulatorias. Como son:

- Pacto por la Conectividad, acuerdo voluntario con los operadores.
- Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, con su garantía de conectividad a los vulnerables y que impide que se suban precios
- Programa Acelera PYME es articular un conjunto de iniciativas, en colaboración con el sector privado, de apoyo a las PYMES en el corto y medio plazo. Se trata de un conjunto de medidas para apoyar el proceso de digitalización y modernización de las PYMES de todos los sectores económicos con el objeto de ayudar a mantener su actividad económica en el corto plazo y mejorar su productividad en el medio plazo.

Madrid, 28 de abril de 2020